

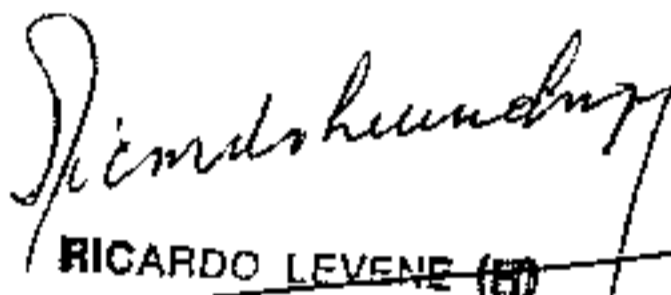
RESOLUCION
N° 317 /91

EXPEDIENTE N° 1116/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.365

Buenos Aires, 10 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasaje (vía aérea - vuelta - Buenos Aires - Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- formulado por el señor Fiscal Federal de Primera Instancia de Comodoro Riyadavia, Dr. Enrique Jorge Guanziroli, con motivo de tener que realizar numerosas diligencias en diversas causas judiciales que se consignan a fs. 2 y en las cuales es parte el Estado Nacional, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)